



## **INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

---

*Se habían ocultado en camioneta paraguaya que se dirigía hacia Punta del Este*

### **CARGAMENTO DE JOYAS ES DETENIDO EN SALTO**

Como resultado de la inspección efectuada a dos vehículos empadronados en Paraguay, en el Área de Control Integrado (ACI) del puente ubicado sobre la represa de Salto Grande, se ubicó un cargamentos de joyas que se intentó introducir al país en forma ilegal.

Las revisión desarrollada por funcionarios de la Administración de Aduanas de Salto, permitió hallar cajas de distintas dimensiones, que habitualmente se utilizan como empaque para joyas, las que se habían ocultado en el interior de un bolso deportivo, dentro de una maleta y debajo de un asiento móvil para bebés.

En total el cargamento estaba compuesto por 26 pulseras, 22 collares, 7 relojes, 30 cadenas, 63 caravanas, 20 prendedores, 20 colgantes, 15 juegos de colgantes y caravanas, 20 anillos y un juego de caravana, colgante y anillos.

Las diferentes piezas están confeccionados en plata 925, oro 18 y cristal Swarosky.

El responsable del cargamento, un ciudadano de origen paraguayo atribuyó la propiedad de las joyas a su esposa, quien, según sostuvo, las entregaría como obsequio en Punta del Este, aunque todas las piezas tenían consigo el precio de comercialización.

Se comprobó que, además de no realizarse ningún trámite de importación, el cargamento no fue declarado y aún se ocultó, situaciones que llevaron a configurar el delito de presunto contrabando, según lo determinó la Jueza Penal de Turno, la que dispuso la incautación de la mercadería, valorada en unos U\$S 8.500 y de la camioneta, emplazando al conductor.

Difusión